



**Acta de la reunión de la Comisión Permanente de DIBUJO ARTÍSTICO para la PAU, celebrada a través de Sistema Telemático regulado en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (BOE de 2 de octubre de 2015), el día 23 de SEPTIEMBRE de 2026, a las 17:00 horas.**

**Asistentes:**

**Coordinadores/as:**

D. ZACARÍAS CALZADO ALMODÓVAR

D<sup>a</sup> DOLORES RODRÍGUEZ ÁLVAREZ

**Miembros de la Comisión:**

D<sup>a</sup> Carbajal Massó, María

D<sup>a</sup> Cirilo Fariñas, Laura

D<sup>a</sup> Gallego Lirola , Tania

D<sup>a</sup> Matamoros Coder , Patricia

D<sup>a</sup> Mateos Silva, Carolina

D<sup>a</sup> Merchán García, María de Fátima

D. Molano Robledo, Sebastián

D<sup>a</sup> Murillo Almodóvar, Irene

D. Romero Monago, Joaquín

D. Rueda Ruiz, Daniel

D<sup>a</sup> Ruiz Reales, María

D. Sobrino Carrasco, José Manuel

D<sup>a</sup> Uclés Llanos, Inmaculada

para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Informe de los coordinadores y aprobación si procede de las actas anteriores.
2. Constitución de la Comisión Permanente.
3. Armonización. Modelo de Examen y Criterios Generales de Evaluación.
4. Asuntos de trámite.
5. Ruegos y preguntas.

### **TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS:**

#### **1.- Informe de los coordinadores y aprobación si procede de las actas anteriores.**

Los coordinadores dan la bienvenida a los asistentes a esta reunión, así como a los profesores y profesoras que lo hacen por primera vez. Una vez hechas las presentaciones se exponen las actas de las sesiones anteriores y se proponen para su aprobación por los asistentes a aquellas reuniones. Se aprueban por unanimidad las actas anteriores.

#### **2.- Constitución de la Comisión Permanente.**

Se invita a los profesores del área de DIBUJO ARTÍSTICO a formar parte de la COMISIÓN PERMANENTE de la asignatura para participar en la toma de decisiones sobre la prueba de DIBUJO ARTÍSTICO para la edición PAU 2026/27. Se toman los datos de los interesados en formar parte de esta comisión y se incluyen en el anexo que se adjuntará a este acta.

Queda constituida así la Comisión Permanente de la asignatura de DIBUJO ARTÍSTICO.

#### **3.- Armonización. Modelo de Examen y Criterios Generales de Evaluación.**

Coordinadores informan sobre el desarrollo del proceso de armonización de la prueba de DIBUJO ARTÍSTICO llevada a cabo en coordinación con otras Universidades. Este proceso para la asignatura de DIBUJO ARTÍSTICO ha llegado a término y tanto el MODELO DE EXAMEN como los CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN de la prueba -que se han presentado desde esta coordinación a esa armonización- cumplen y se ajustan a lo acordado en dicho proceso. Así, se presentan los MODELOS DE EXAMEN y los CRITERIOS

GENERALES DE EVALUACIÓN y se proponen para su aprobación a los miembros de la Comisión Permanente.

Se acuerda aprobarlos por unanimidad y se adjuntará a este acta.

#### **4. Asuntos de trámite.**

(Para las asignaturas que han de ajustar sus exámenes a la armonización)

Se acuerda convocar una nueva reunión de la comisión Permanente para el martes día 6 de Octubre a las 17,00 h de manera telemática para poder tener la documentación necesaria requerida por la Coordinación General PAU 26/27 el día 9 de Octubre.

#### **5. Ruegos y preguntas.**

Un miembro de la comisión preguntó sobre la forma de tramitación para la creación de una sede en su centro educativo con el fin de facilitar la asistencia del alumnado a dichas pruebas, a lo que se le indica que esa cuestión tiene que ser resuelta por la Coordinadora General de la PAU.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 17,55h del día 23 de septiembre de 2026.

Fdo.: ZACARÍAS CALZADO ALMODOVAR      Fdo. DOLORES RODRÍGUEZ ÁLVAREZ



Coordinador  
por la Universidad de Extremadura



Coordinadora  
por la Secretaría General de Educación